



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00556811- -UNC-ME#SAE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la RR-2022-1875-E-UNC-REC, por la cual se aprueba el Contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente sin relación de empleo público, a celebrar con la Sra. María Belén Benencia DNI: 34.729.793.

Que se produjo un error material al consignar el nombre de la dependencia de origen.

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el 2° considerando, el artículo 1° y 4°, de la RR-2022-1875-E-UNC-REC, en el sentido de que donde dice:..Secretaría de Asuntos Estudiantiles... debe decir ..."Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización" ...

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase a Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización a sus efectos.

mp

